

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA LEGALITE S.A. A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Circunvalación Sur No. 617 y Av. Las Monjas, se reúnen los Accionistas de la compañía LEGALITE S.A., la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López y la Compañía Sugarcane S.A, en representación de la compañía LEGALITE S.A.

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** Acto seguido se nombró como PRESIDENTE DE LA JUNTA a la Abg. Carolina Margot Villacis Romo y como SECRETARIA AD-HOC a la Sra. Valentina Calderón Jácome.

**QUORUM:** Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, la misma que representan el 100% del capital social pagado.

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

**AGENDA:** Inmediatamente después se propuso y aceptó como tema de la agenda el siguiente asunto: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**INFORMES:** Acerca de los temas de la agenda, la presidenta de la sesión, a la Abg. Carolina Margot Villacis Romo , informó que en el ejercicio 2016 no hubieron movimientos según lo presentado a la Superintendencia de Compañías.

**ORDEN DEL DIA:** Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N.-1:** Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:00 del día cinco de Abril del 2017, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de lo que dio fe la secretaria.

*Carolina Villacis R*  
Abg. Carolina Margot Villacis Romo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*V. Cal*  
Sra. VALENTINA CALDERON JACOME  
SECRETARIA AD-HOC